



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 478/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *"Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado."*

Que, Roberto Jorge Carreño Borja, nació el 9 de noviembre de 1972 en el Departamento de Potosí, egresado de Ingeniería de Software, Técnico Superior en Análisis de Sistemas, Programación y Aplicación, además de Diseñador Gráfico y desde hace más de 20 años se dedica al cine.

Que, Roberto Jorge Carreño Borja, es director, guionista, director de fotografía, efectos especiales y edición, además de ser mentor de generaciones. También se dedica a la gestión cultural, fomentando el cine en todas sus formas. Realizó innumerables producciones filmográficas, largometrajes, entre los que destacan "Luces y Sueños" Alucine Producciones, Sucre (2016); "La Maldición de Rocha" Alucine Producciones, Sucre (2008); "Entre santos Cholas y Morenos" Cinecéfiro Films, La Paz (2018); "Vidas Lejanas" Cinecéfiro Films, Cochabamba (2010).

Que, Roberto Jorge Carreño Borja, realizó varias series de televisión sobre crónicas chuquisaqueñas, entre ellas están: "El tesoro de Tanga Tanga" Ep.4 – Alucine, Sucre (2023); "Juana la otra batalla" Ep.3 – Alucine Producciones, Sucre (2012); "La vecina curiosa" Ep.2 - Alucine Producciones, Sucre (2011); "El fantasma de la casa Capellánica" Ep.1 – Alucine, Sucre (2010).

Que, Roberto Jorge Carreño Borja, también se dedicó a la producción de cortometrajes, documentales, videoclips y campañas publicitarias, entre los que destacan: "El Panadero" (Animación) Alucine Producciones (2021); "Chacanchana" Denisse Arancibia (2021); "La bomba" Elizabeth Pérez (2019); "Te Estaré Esperando" Alucine Producciones, Sucre (2018); "El Vino de la Verdad" Alucine Producciones, Tarija (2013); "El Profeta" Alucine Producciones, Sucre (2011); "Calorko" Dirección de Turismo G.A.M.S., Sucre (2017); "Lanzarte 2013" Ayuda Obrera Suiza AOS, La Paz (2013); "Sucre, Capital Digna" Dirección de Turismo del GAMS, Sucre (2012); "Culturas Vivas" Dirección de Turismo de la Gobernación, Sucre (2011); "Sinchi Corazón" Sinchi Imillas, Sucre (2022); "Sucre Patrimonial" Dirección de Turismo GAMS, Sucre (2017); "Presentación Festival Internacional de la Cultura" GAMS, Sucre (2016); "Sucre Inolvidable" Dirección de Turismo GAMS, Sucre (2014).

Que, Roberto Jorge Carreño Borja a lo largo de su trayectoria, desarrolló cursos y talleres sobre Dirección de animación 2D y 3D Digital; Programa de Actualización Técnica para Profesionales del Audiovisual; Taller "El Proceso Creativo en Animación" - Gobelins y la



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

Embajada de Francia, Paris (2020), Efectos Especiales en Maquillaje para Cine; Diseño, Registro y Producción de Sonido Para Cine; Taller de Dirección de fotografía, de guion, de Dirección de actores para cine, de fotoperiodismo, entre los más destacados.

Que, Roberto Jorge Carreño Borja ha sido jurado y ganador de varias obras y se ha destacado como gestor cultural. Cuenta con programas de formación en gestión cultural, difusión audiovisual y capacitación en derechos humanos.

Senadores proyectistas: Silvia Gilma Salame Farjat y Jorge Antonio Zamora Tardío.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **destacado cineasta, director y guionista Roberto Jorge Carreño Borja**, por su trayectoria de más de 20 años de aporte al cine boliviano, destacando con sus producciones, visiones diversas de nuestra realidad, constituyéndose en un aporte al Estado Plurinacional de Bolivia, mediante la producción, formación y difusión de cine de calidad.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES